



## REGLAMENTO Y CONVOCATORIA CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR 4ª EDICIÓN

Butoni Film Fest es un festival cultural internacional. Centrado en el mundo del cine y con un formato de festival de cine internacional, también abarca diferentes ámbitos de la cultura como la escritura, la música, la pintura o el teatro.

El objetivo principal de Butoni Fest es ser un festival para todos, un festival de sinergias, un lugar de encuentro donde jóvenes realizadores proyectan sus obras junto a realizadores consagrados de la industria e intercambian inquietudes, donde músicos emergentes comparten su música amparados por ilustraciones de jóvenes artistas, donde niños que sueñan con ser actores aprendan como se hace una película. Un lugar donde presente y futuro se dan la mano. Eso es Butoni Fest.

Y en este marco, el Festival Cultural Internacional Butoni Fest convoca un **concurso para seleccionar el cartel anunciador de la IV edición** del evento, que se celebrará el próximo año 2024.

El premio pretende estimular la creatividad y visibilidad de los artistas participantes y fomentar la difusión del certamen cultural que tendrá lugar en Valencia. El cartel anunciador será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de esta nueva edición del certamen cultural (publicaciones, web, publicidad, etc.).

Además, todas las piezas participantes serán expuestas durante la presente edición en un espacio colaborador que será anunciado por el festival, que se celebrará del 2 al 5 de noviembre en el CCCC (Centre el Carme Cultura Contemporànea) y Centre Cultural Tívoli.

### PARTICIPANTES

Este es un concurso abierto dirigido a diseñadores, artistas y creadores de ámbito nacional e internacional. Por tanto, podrán participar en el mismo cuantas personas estén interesadas, individualmente o en equipo, pudiendo presentar cada una de ellas un máximo de tres diseños a concurso (se excluirán automáticamente a partir del tercero en orden de inscripción), siendo condición indispensable que sean originales e inéditos, de lo que el autor se hace responsable con la mera presentación de los trabajos, certificando con ello que las obras no tienen restricciones en su uso y entregando una declaración responsable acompañada de su DNI o pasaporte donde declare la autenticidad de la autoría de su obra.

## TEMÁTICA

El cartel oficial de la 4ª edición del Festival Cultural Internacional Butoni Fest tiene como propósito difundir la cultura en todos sus ámbitos entre la ciudadanía, principalmente cine, música, literatura y pintura, dando a conocer el trabajo de realizadores, músicos, escritores y artistas nacionales e internacionales, y que Valencia respire arte y cultura por todas partes. En las obras presentadas deberá figurar de forma bien visible el siguiente texto (que tendrá que ser modificable en caso de cambio de fechas):

Butoni Fest Vol. IV

Del 16 al 22 de septiembre de 2024.

[www.butonifest.com](http://www.butonifest.com)

Así como el diseño deberá contar con un espacio libre para la posterior inserción de los logotipos de organismos y empresas colaboradoras. Es importante tener en cuenta que el diseño elegido del cartel se aplica a muy distintos formatos publicitarios (roll up, valla, mupis, autobuses, etc.), por lo que el diseño debe permitir su adaptación horizontal y vertical a estos formatos, siendo igualmente identificable que en el formato original

En la web se podrán encontrar los logos del festival en PNG en caso de necesitarlos para la realización del cartel.

## PRESENTACIÓN

Los autores que se presenten a concurso deberán realizar su diseño en tamaño A2 y enviarlo en formato JPG, modelo de color RGB vertical, vía email a [festival@butonifilms.es](mailto:festival@butonifilms.es). La fecha límite para la recepción de propuestas es el **23 de octubre de 2023** a las 23.59 horas.

En el correo electrónico, con asunto: CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR BUTONI FEST, se deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre del autor (y/o nombre de la empresa si procede)
- Lugar de procedencia (localidad/provincia/país)
- Teléfono de contacto
- Mail de contacto
- Documento de identidad (jpg, png o pdf)
- Título del cartel o carteles
- Justificación y argumentación del cartel (máx. 300 palabras/cartel)
- Cartel o carteles
- Declaración responsable sobre la autoría del cartel (o carteles) y la cesión de uso

La organización remitirá un mail confirmando la correcta recepción de la inscripción y de los materiales. Los participantes no podrán hacer públicos los carteles hasta la semana de realización del festival o hasta que lo indique la Organización del Festival. Cualquier cartel que

sea mostrado de forma pública, antes de que sea indicado por la Organización del Festival, supondrá que tanto el cartel presentado como su autor quedarán fuera del concurso.

## JURADOS Y PREMIO

Un jurado de profesionales del diseño, el arte y/o la cultura, junto a una comisión de la Organización y Dirección del Festival, valorarán las propuestas y sus votos contarán un 60% en la selección la obra ganadora. Además, le corresponderá resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

La votación del público, que podrán realizar en las exposiciones de carteles organizadas durante el festival, contará con un peso de un 40 %

El premio consistirá en una dotación económica de 200 euros, de los que se descontarán los impuestos pertinentes que marque la ley.

El jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.

La decisión del jurado se hará pública en la gala de clausura del Festival, a celebrar el 5 de septiembre de 2023 y posteriormente, en la página web del Festival, notificándose in situ y directamente al ganador del concurso en la gala, donde podrá recoger el premio.

Las decisiones del jurado serán inapelables. Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra sus resoluciones.

## TRABAJOS PRESENTADOS

Los candidatos al concurso autorizan al Festival Cultural Internacional Butoni Fest a colgar sus propuestas en cuantos soportes digitales y físicos considere.

II FESTIVAL CULTURAL INTERNACIONAL DE VALENCIA

## COMPROMISOS DEL GANADOR

El ganador del concurso deberá facilitar al Festival Cultural Internacional Butoni Fest en los plazos que éste indique el arte final del cartel seleccionado.

Además, el ganador se compromete a realizar distintas adaptaciones (artes finales) a partir de su diseño original para los siguientes soportes:

- Valla publicitaria (3 x 8)
- Mupi (116 x 172)
- Totem (365 x 87)
- Roll up (85 x 200)
- Invitación galas (10 x 21)
- Portada del libro oficial (20,5x20,5)
- Adaptación de cartel a tamaño A3 (297x420)



De forma paralela, el ganador deberá entregar el cartel en formato editable para su adaptación a otros posibles soportes por parte de la organización. Asimismo, el ganador será invitado a la rueda de prensa en la que se presentará a los medios el cartel oficial del Butoni Fest Vol. 3 y su autoría será mencionada a través de los canales oficiales de información del certamen.

#### DERECHOS DE PROPIEDAD.

El autor del diseño seleccionado cede en exclusiva al Festival los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole.

En el premio otorgado se incluye el precio de la cesión de los derechos, además de que la organización del Festival podrá modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño utilizando cualquier medio que considere oportuno.

El Festival será propietario del diseño y podrá, si fuese el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, con lo que adquirirá los derechos de propiedad industrial.

El autor del diseño seleccionado exonera al Festival de toda responsabilidad frente a terceros que pudieran formular reclamaciones derivadas de derechos relacionados con la propiedad intelectual de la obra premiada, asumiendo personalmente frente al Festival.

#### ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que la organización del Festival adopte. Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del Festival Cultural Internacional Butoni Fest